

ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO

MPA-01-F-13, versión 4, 08/07/2024

CONTRATO No Y FECHA	CMA-398 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2024
TIPO DE CONTRATO	INTERVENTORIA
CONTRATISTA	CONSTRUCTORA GILLI SAS
SUPERVISOR	JAVIER ALEXIS BECERRA ALBARRACIN
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DE LA LICITACION PUBLICA No. LIC228-2024 CUYO OBJETO ES: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LAS INSTALACIONES DE LAS SEDES DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL CORPONOR, EN LOS MUNICIPIOS DE CUCUTA, LOS PATIOS Y PAMPLONA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER."
DURACIÓN DEL CONTRATO	DOS MESES
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE (\$33.361.781.00)
FORMA DE PAGO	Avance de Obra y/o actas parciales
LEGALIZACION DEL CONTRATO	El contratista presentó la póliza No C-100022522 y 100085692 exigidas en el texto del contrato, así: Cumplimiento - \$ 3.336.178.10 -29/10/2024 al 30/04/2025 Prestaciones Sociales- \$1.668.089.05 – 29/10/2024 al 31/12/2027 Calidad del Servicio- \$3.336.178.10 -31/12//2024 al 31/12/2029 Predios, labores y operaciones- \$390.000.000 del 29/10/2024 al 31/12/2024 Fecha aprobación :30/10/2024 Cumplimiento- \$3.336.178,10 del 31/10/2024 al 30/04/2025 Prestaciones Sociales- \$1.668.089,05 del 31/10/2024 al 31/12/2027 Calidad del servicio- \$3.336.178,10 del 31/12/2024 al 31/12/2029 Predios, labores y operaciones- \$390.000.000 del 29/10/2024 al 02/02/2025
FECHA ACTA DE INICIO	31 DE OCTUBRE DE 2024
FECHA ADICIONES, SUSPENSIONES, MODIFICACIONES	
FECHA ACTA DE RECIBO FINAL	31 DE DICIEMBRE DE 2024

Se reunieron en el Despacho de la Dirección General MARIA CRISTINA LOBO VARGAS, en su calidad de Interventor externo, JAVIER ALEXIS BECERRA ALBARRACIN, en su calidad de Supervisor de Corponor, RAFAEL HUMBERTO CAMACHO CARRILLO, en su calidad de director de la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental CORPONOR para dejar constancia por medio de la presente acta, con base en las siguientes consideraciones: Que el contratista cumplió con el objeto del contrato y todas las obligaciones y actividades previamente acordadas por las partes en la minuta del contrato de la referencia.

Con el fin de dar por terminado el contrato de la referencia de común acuerdo entre las partes, se procede a su liquidación en los términos del artículo 60 de la ley 80 de 1.993:

ESTADO FINANCIERO:

Atendiendo la forma de pago establecida en las cláusulas del contrato, se realizaron al contratista los siguientes pagos:

DESCRIPCION		VALORES
I.	VALOR TOTAL CONTRATO	\$33,361.781.00
	Contrato principal	\$33.361.781.00
	Contrato adicional	\$0,00
II.	PAGOS REALIZADOS:	\$33.361.781.00
	Acta Final	\$33.361.781.00
III.	SALDO A FAVOR DE CORPONOR	\$0,00

Atendiendo la presente liquidación, por intermedio de la Subdirección Financiera se dispondrá la cancelación del saldo de la reserva no ejecutada y la cancelación de las garantías correspondientes.

CONSTANCIAS

Las partes dejan expresa constancia que están totalmente de acuerdo con la terminación y liquidación del contrato de común acuerdo y que renuncian expresamente a cualquier reclamación que con motivo de la suscripción y ejecución del mismo pueda llegar a presentarse.

Que los compromisos y obligaciones por ellos adquiridos con la suscripción del contrato se cumplieron y se cancelaron durante el término de vigencia del contrato.

Que, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto emanado de la ejecución del contrato.



ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO

MPA-01-F-13, versión 4, 08/07/2024

Para constancia se firma por quienes en ella intervienen, en San José de Cúcuta, a los:

FECHA: (espacio exclusivo para el área de Contratación)	03 MAR 2025
---	-------------

MARÍA CRISTINA LOBO VARGAS
CONSTRUCTORA GILLI SAS
INTERVENTOR

JAVIER ALEXIS BECERRA ALBARRACIN
SUPERVISOR
CORPONOR

RAFAEL HUMBERTO CAMACHO CARRILLO
DIRECTOR GENERAL
CORPONOR